



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 008

27 de mayo de 1994

POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIAN UNAS
FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO LEY
1333 DE 1986 Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que según Acuerdo número 020 de junio de 1992, se conceden facultades al Señor Alcalde Municipal, para elaborar el Plan de Desarrollo, para contratar con entidades oficiales y personas naturales o jurídicas todo lo que tenga que ver con dicho Proyecto, a la vez que se faculta para realizar los respectivos traslados y/o adiciones necesarias dentro del Presupuesto de rentas y gastos del actual vigencia, por término de seis (6) meses.
- B. Que según Acuerdo número 023 de agosto de 1992, se crean los Bancos de Tierra en el Municipio de Santa Rosa de Osos, y se conceden facultades al Señor Alcalde Municipal para que en el término de seis (6) meses reglamente mediante Decreto lo concerniente a los Bancos de Tierra.
- C. Que según Acuerdo número 030 de septiembre 23 de 1992, se faculta al Señor Alcalde Municipal, por término de seis (6) meses para crear el Comité Local de Emergencias.
- D. Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A:

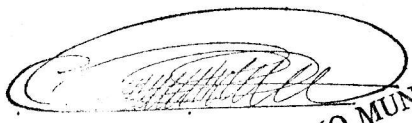
ARTICULO PRIMERO: Ampliar hasta por término de un (1) año por encontrarse vencidas las facultades concedidas al Señor Alcalde Municipal, según los Acuerdos 020 de junio 30 de 1992, 023 de agosto 5 de 1992 y 030 de septiembre 23 de 1992.



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994).


CONCEJO MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos
MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta


RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES DEBATES DIFERENTES, DURANTE LOS DIAS TRECE (13), VEINTE (20) Y VEINTISIETE (27) DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994).


RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

* Santa Rosa de Osos 4 de Junio de 19 94

EL ACUERDO No. 008 fue recibido en esta fecha.

PUBLIQUESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
EJECUTIVO Popular Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 008 que antecede fué
publicado hoy 5 de Junio de 19 94
día de concurso público.

SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
GOBIERNO MUNICIPAL